

habia una amnistía general, pues se empeñaron en declararle culpable por haber conservado en su poder unos papeles que en todas partes se habrian podido encontrar. Chatel fué descuartizado y Guignard ahorcado, á pesar de que sostuvo, dice el canciller de Chiverni (1), «que siempre habia sido de parecer de que se pidiese á Dios por S. M. Jamás quiso pedir perdon al rey, pues decia que desde que se habia convertido, nunca se habia olvidado de él en el *Memento* de la misa. Llegado que hubo al lugar de su suplicio, protestó que era inocente, y sin embargo no cesó de exhortar al pueblo á que fuese obediente al rey y guardase reverencia al magistrado; y hasta hizo en voz alta una oracion por S. M. para que el Señor se dignase concederle su Santo Espiritu...; despues pidió al pueblo rogase á Dios por los jesuitas y no diese ligeramente crédito á las falsas noticias que respecto de ellos se hacian circular: dijo que los jesuitas no eran asesinos de los reyes, como se queria suponer, ni fautores de tales asesinos, á los cuales antes bien detestaban, y que jamás los jesuitas habian procurado ni aprobado la muerte de ningun rey, cualquiera que fuese.» Sin embargo, estos religiosos, con quienes no se habian observado las reglas ordinarias de la justicia y á quienes ni siquiera se habia querido oír, fueron espulsados del reino, á escepcion de algunas provincias cuyos parlamentos les eran favorables y cuyos individuos no estaban inficionados de hugonotismo, como lo estaban la mayor parte de los magistrados de Paris. Sintió mucho el Sumo Pontífice la desgracia de los jesuitas, y dijo á Arnaldo de Ossat, agente de la reina viuda en la corte de Roma, y elevado despues á la dignidad cardenalicia, que si habia entre ellos algunos delincuentes, era justo castigarlos; pero que era contrario á la equidad y á toda razon denigrar

(1) *Mem. d'Estat. Hist. de las órdenes relig.* 2. ed. fr. t. 2, p. 98.

por el delito de algunos particulares á toda una Compañía, muy benemérita de la Iglesia, y que entonces mismo estaba trabajando con la mayor actividad para facilitar la reconciliacion del rey Enrique con la Santa Sede (1).

Como se tratase tambien de espatriar á los capuchinos, á los minimos y á los cartujos, porque antes de reconocer á Enrique por su legítimo soberano, habian pedido, á ejemplo de los jesuitas, que se ratificase en Roma su absolucion, añadió el Pontífice que no podia haber un medio menos oportuno para conseguirlo que hacer de ese modo alarde del influjo que tenian en Francia los hugonotes. Quizá los jesuitas, atendiendo únicamente á evitar el peligro de un cisma, se preocuparon de muchos objetos á consecuencia de su adhesión á la Silla que es el centro de la unidad; pero no debe darse fácilmente asenso á las imputaciones de escritores preocupados, ni hacer caso de las inmerecidas acusaciones de que el espíritu de partido no se ha mostrado avaro con una orden á la que si se la ha atacado con tanta violencia ha sido porque en esa orden se veia el mas formidable enemigo de la herejía. Si hubiera sido para ellos menos temible, no habrian mostrado tanto empeño en desacreditarla los hereges y los incrédulos, quienes si se han encarnizado en perseguir á estos *granaderos de la fé*, como se llamó á los jesuitas, es porque la firmeza de estos religiosos frustraba todas sus maniobras. Por lo demás, ¿cuál fué aun entre las sociedades mas honradas, cuál fué al menos el cuerpo ó congregacion numerosa, á quien no se pudiese echar en cara los defectos de algunos de sus individuos, defectos comunmente muy dudosos respecto de los jesuitas, defectos en todo caso largamente compensados por la multitud de individuos de esta orden que han permanecido irrepreensibles? Así tam-

(1) *Cart. 15 del Card. Ossat. á Viller. t. 1, p. 372.*

bien si se vió en el orden de Santo Domingo un Jacobo Clemente y un Edmundo Burgoin, prior é instigador de Clemente, se halló tambien en el P. Serafin Bianchi, un hombre lleno de juicio y virtud, que libró al rey de la mano parricida de Barrera.

La reina de Inglaterra, Isabel, intima amiga de Enrique, tuvo una gran pesadumbre cuando supo que este habia vuelto á entrar en el gremio de la Iglesia (1). «¿Qué dolor tan vivo (le escribió), qué tristeza tan profunda me ha causado esta noticia! ¿Buen Dios! ¿Qué confianza podemos tener ya en los hombres? ¿En qué siglo tan extraño vivimos? Pero ¿podeis esperar un buen éxito de semejante conducta? ¿No temeis que os desampare el que hasta ahora os ha sostenido tan visiblemente con su omnipotencia? Espero que con el tiempo habeis de tomar una resolucion mas acertada. En cuanto á la amistad que me ofreceis como á vuestra buena hermana, mi conciencia me asegura que la he merecido, y no me arrepiento de ello; pero no puedo ser vuestra hermana por parte de padre desde que habeis adoptado uno que en nada disminuirá la inclinacion que profeso al que Dios sabe.» La carta iba firmada en estos términos: *Vuestra buena hermana á la moda antigua, y de ningun modo á la nueva.*—Isabel. No extrañó Enrique una respuesta que ya esperaba; pero esa Isabel que tan celosa se mostraba contra la conversion de Enrique, no tardó mucho en ajustar luego con él una alianza ofensiva y defensiva.

Dícese que Felipe II, seducido por el fantasma de la monarquía universal, que él miraba como el único medio seguro de afianzar por todas partes el triunfo de la Religion católica, al ingerirse en las cosas de Francia, trataba tambien de llevar sus tropas á Escocia para invadir primeramente este reino y luego pasar de allí al de Inglaterra. Se calentó las

(1) *Cambd. Annal. regn. Elis. ad ann. 1593.*

cabezas de aquellos removidos isleños con la esperanza de ver pronto en sus costas una escuadra formidable (a). Algunos católicos extraviados esparcieron por el público una obra en que se atacaban los derechos del rey de Escocia á la corona de Inglaterra y se escitaba á elegir un rey, ó mas bien una reina católica, pues se proponia nominalmente á la infanta Isabel, á la que ya se habia pretendido hacer reina de Francia y á la cual se atribuia ahora ser descendiente del famoso Guillermo el Bastardo, conquistador de Inglaterra (1). Algunos sacerdotes fueron acusados de conspirar con una parte de la nobleza de Escocia para defender la Religion; y aun los historiadores anglicanos llegan á asegurar que se habia formado el proyecto de envenenar á Isabel, y que á este fin se ofrecieron cincuenta mil escudos á su médico, el judío Lopez; imputacion, empero, muy sospechosa sin duda en el reinado de una perseguidora á quien la ficcion costaba aun menos que el derramar sangre; pero el reiterado atentado del turbulento conde de Bothuel contra la vida del rey de Escocia y sus complós con los condes de Hunthlei, De Argus, y de Evrol para perder á los escoceses mas adictos á su soberano, fueron por lo menos bastante verosímiles para hacerle declarar por los Estados traidor á la patria. Todo el resultado de estas cábalas, verdaderas ó supuestas, fué redoblar la persecucion contra los católicos de Inglaterra, y de expedir á instancias de la imperiosa Isabel leyes severísimas contra los de Escocia.

(a) El rey Felipe II mandó aprestar una grande armada, que por desgracia tuvo el resultado que la anterior, llamada invencible; pero lo que á nuestro monarca movió á enviar esta armada, fué el vengar la grave ofensa que otra compuesta de ingleses y holandeses al mando del conde de Essex habia hecho á España y Portugal, saqueando á Cadiz y el Faro, robando é incendiando casas é iglesias y llevándose cautivos multitud de eclesiásticos y seglares por cuyo rescate hubo que enviar ciento y cincuenta mil pesos, además de calcularse en mas de doscientos millones el daño que hicieron los ingleses y holandeses en Cadiz. V. el P. Miñana, l. 10, c. 9. (N. del E.)

(1) *Cambd. Ann. regn. Elis. ad an. 1594.*

Mientras de este modo se iba consumando la ruina de la iglesia británica, murió en Roma Guillermo Alano, uno de sus últimos ornamentos y de sus mas celosos defensores. Habia nacido en Lancaster, de una familia ilustre y opulenta; pero quiso mas bien, como decia él mismo, vivir en miseria fuera de su patria que gozar en ella de una abundancia que hubiese adquirido á costa de su Religion. Aplicado continuamente á sostener á sus compatriotas en la fé de sus padres, hizo construir y dirigió muchos seminarios en Lovaina, en Reims y en Roma, donde no omitió medio alguno para establecer sólidamente en la fé y en la piedad á los jóvenes ingleses, que siguiendo su ejemplo, preferian la Religion á la fortuna. Fueron aquellas casas, por decirlo así, otros tantos planteles de apóstoles, confesores y mártires intrépidos, que ni por prisiones, ni por tormentos, ni por la pena de muerte, dejaron de cultivar las últimas semillas de la fé en su nacion, la cual les es deudora de la poca que se conservó en ella. Alano, cuya doctrina era igual á su virtud, se empleó tambien con el sabio Belarmino y el cardenal Colonna en la revision de la Biblia segun la Vulgata, impresa de orden de Sisto V, y corregida por disposicion de Clemente VIII.

El dia del *Corpus* del año siguiente 1595, murió en Roma San Felipe Neri, fundador de la congregacion italiana del oratorio (1). En el primer capítulo celebrado ocho años antes, habia sido elegido superior general y perpétuo; decretando que despues de su fallecimiento se renovasen los generales de tres en tres años: pero se vió obligado á renunciar en 1592, con motivo de su avanzada edad y quebrantada salud, á pesar de cuantos esfuerzos hizo unánimemente la congregacion para que continuase dirigiéndola. Consiguó que ocupase su lugar el sabio Baronio, á quien habia movido á es-

(1) Gallon. *Vit. S. Phil. Neri.*; Baill. *ad.* 26 *Maii.*

cribir los Anales Eclesiásticos, dejando esta dignidad en el tiempo determinado por los estatutos para ser condecorado con la de cardenal, en compañía de Taurusio, que era tambien sacerdote del Oratorio.

Estuvo mucho tiempo aquella congregacion ejemplar sin tener ningun reglamento por escrito, reducida á la práctica de las virtudes del Evangelio, y especialmente á la de la caridad, de la cual decia el santo fundador que suplía por todas las reglas. Sin embargo, aumentándose diariamente el número de los Padres, instalaron estos al Santo para que dispusiese, como lo hizo, unos estatutos y constituciones que confirmó el Papa Gregorio XIII (1); pero estableció por principio, que nunca habian de obligarse con ningun voto los que entrasen en su congregacion, aun cuando los que lo propusiesen escudiesen en número á los demas. Otro estatuto, igualmente opuesto al espíritu de la mayor parte de las congregaciones, las cuales solo piensan en propagarse, fué que en Roma no hubiese mas que una casa del Oratorio, y que no se encargase del gobierno de ninguna otra. Se determinó que las que se estableciesen en otras partes, se arreglasen á esta; pero que cada una de ellas se gobernase separadamente y con total independenciam de las otras, bien que despues se hizo una escepcion á favor de la casa matriz, es decir, de la de Roma, la cual tiene unidas á ella las de Nápoles, Lanciano y san Severino. Su gobierno se compone de un superior general y de cuatro sacerdotes asistentes. El superior debe tener por lo menos cuarenta años de edad y quince de congregacion. Se elige á pluralidad de votos por los sacerdotes de la casa, que hayan permanecido en ella por espacio de diez años. No se admiten súbditos antes de los veintidos años, ni despues de los cuarenta y cinco. Cuando han estado tres años en la congregacion, se consideran indivi-

(1) *Inst. Cong. Orat. c. 1, n. 4, etc.*

duos de ella, en cuyo caso no se les puede despedir sino por faltas graves, á juicio de las dos terceras partes de los sacerdotes que lleven diez años de congregacion. Sus funciones consisten en la frecuente oracion, en el estudio y meditacion de la sagrada Escritura, en la instruccion de los pueblos, que para esto acuden á sus oratorios ó iglesias. Era tan inclinado el piadoso fundador á la contemplacion de las cosas eternas, que pasaba en ella dias enteros, y algunas veces, segun refieren los historiadores de su vida, cuarenta horas seguidas. Solo interrumpia sus comunicaciones intimas con Dios, para atender al bien de su orden ó á la salvacion del prójimo. Sin embargo, le acusaron de que tenia juntas sospechosas y de que esparcia doctrinas nuevas y perjudiciales. ¡Tan necesario es que aun la virtud mas pura se acrisole de dia en dia! Le prohibieron que predicase, se le privó del ministerio de la confesion, y él se sujetó á todo con una humildad que no fué la menor prueba de su inocencia. Generalmente era mirado como un Santo cuando murió, y los estupendos milagros que por su intercesion se obraron poco despues, convirtieron la general opinion en certeza y en veneracion pública. En el Pontificado mismo de Clemente VIII se empezó ya á proceder á su canonizacion y quedó concluida en el de Gregorio XV.

Despues de dos años de catolicismo y de negociaciones por parte del rey Enrique IV, no dudaba ya Clemente VIII que este príncipe estuviese verdaderamente convertido. No habia querido el Pontífice admitir la embajada de Enrique, como que era de un soberano á quien no reconocia, y habia tratado siempre al duque de Nevers, en clase de embajador, con una dureza aparente, bien que como á simple particular le recibió con agrado; y aun le oyó muchas veces acerca del objeto de su comision. Solo pretendia probarle y ganar tiempo para frustrar los designios de los enemigos del rey. Se tenia noticia de esta dispo-

sicion del Papa por el cardenal Toledo, que fué el primer Jesuita elevado á la dignidad cardenalicia, y tenia mucha parte en la confianza del Papa Clemente, de quien habia recibido aquella dignidad. Este prelado español, tan célebre por su gran talento como por su rectitud y probidad, mostró siempre en esta causa el mayor celo por la causa de Enrique IV. «Despues de Dios y de Clemente (decia Ossat en una de sus cartas á Villerói) debe el rey su absolucion al cardenal Toledo.» Estaba el rey tan persuadido de esto y se manifestó tan agradecido, que luego que supo la muerte de Toledo mandó celebrar un oficio solemne por su alma en la catedral de Paris. El mismo Clemente VIII demostraba en mil ocasiones su inclinacion al rey. Cuando se le pedia alguna nueva providencia rigorosa contra la Francia, y solia ser muy á menudo, respondia: «Bastante grande es el fuego que hay en aquel desgraciado reino, y no conviene encenderle mas. ¿Por qué el rey católico no hace tan buen uso de sus armas que no le sean necesarias las de la Iglesia?» No obstante, salió de Roma el duque de Nevers sin haber sido reconocido por embajador; pero no dejó de decir al rey, esplicándose como un militar ofendido, que el verdadero modo de conseguir la absolucion era tomar ciudades y ganar batallas.

Sin embargo, cuando la conversion de Enrique le hubo abierto las puertas de su capital, parece que se desvanecieron casi todos los obstáculos. Hasta entonces Ossat, poco célebre todavia, habia seguido la negociacion como agente secreto, unas veces con el cardenal Toledo y otras con el Padre Santo en audiencias privadas; destruia las calumnias y las noticias favorables á los fautores degenerados de la Liga, esparcia oportunamente las verdaderas, y, para decirlo en una palabra, este pobre huérfano de Gascuña, que á la edad de nueve años quedó sin padre ni madre y en la mayor miseria, empezó á merecer desde esta primera empresa la reputacion de negociador

habilísimo, y que supo reunir en un grado eminente la probidad con la política, como lo acreditan sus cartas que son una obra maestra en esta materia. Como la negociacion no adelantaba lo que él quería, se entendió con el auditor de Rota, Serafin Olivier, que era muy adicto á la Francia. Gustaba mucho el Papa de la conversacion de Olivier, que era uno de esos hombres sumamente chistosos á quienes por esta razon se les permite mas libertad para decir cualquier cosa. Clemente, que le trataba con gran familiaridad, le preguntó un dia, qué se decia en Roma de las turbulencias de Francia. «Dicen (respondió libremente Olivier aludiendo á un hecho cuyo poco fundamento hemos ya manifestado) que Clemente VII perdió la Inglaterra por se precipitacion, y que Clemente VIII perderá la Francia por su lentitud.» Estas palabras, dirigidas á un Papa que amaba verdaderamente la Religion, produjeron el efecto que se deseaba.

Sabia Enrique IV todo lo que se hacia y se decia en Roma, y así renovó sus protestas de adhesion á la Religion católica, y dió noticia de las diligencias que practicaba para restituirla todos sus derechos y la mas perfecta seguridad. Lo que mas agradó al Padre Santo fué que el rey, á instancias del cardenal de Gondi, que estaba muy enterado de lo que se hacia en Roma, habia sacado de las manos de los hugonotes al jóven príncipe de Condé, á quien se consideraba como heredero de la corona, porque Enrique no tenia todavia hijos. Satisfecho el Papa con estas noticias, tomó desde luego la resolución de concluir un asunto tan ruidoso, y encargó á Ossat escribiese á su amo diciéndole que podia enviar embajadores á Roma. Envió el rey á Perron con orden de ponerse de acuerdo con Ossat, y tratar los dos unidamente de todo lo relativo á aquel asunto (1595). Sin embargo, todavia temia el Papa ofender á Felipe II, de quien la mayor parte de los cardenales eran, por decirlo así, hechura su-

ya, pues la oposicion de estos, apoyada por un príncipe tan poderoso en Italia y casi en toda Europa, podia causarle á él mismo no pocos obstáculos. Para que al menos no pudiera quejarse Felipe de que no se hubiese hecho caso de sus razones sin haberlas oido, le envió Clemente un cardenal y le pidió no se opusiese á la reconciliacion del rey con la Santa Sede en caso de que el Consistorio, á cuya decision estaba resuelto á someter absolutamente este negocio, diese á ello su aprobacion por pluralidad de votos. El rey de España, asegurado por su embajador en Roma de que la mayoría de los cardenales darian un dictámen conforme á sus miras, no se negó á ello; pero tampoco lo consintió de una manera formal. El Papa esperó el tiempo necesario para recibir la respuesta; mas no llegando esta convocó el Consistorio, pero al mismo tiempo declaró que exigiendo la importancia de la materia mas atencion que otra alguna, queria oír á cada cardenal en particular. De este modo se hacia dueño de los votos, persuadiéndose á que serian muy pocos los cardenales que se atreviesen á contradecirle cara á cara. Habiendo encontrado en los cardenales la docilidad que habia previsto, celebró inmediatamente el consistorio, donde á pesar de todo se atrevió á reclamar el cardenal Colonna; pero el Pontífice, con algunas palabras muy secas, le hizo callar y al instante quedó resuelto dar la absolucion (a).

(a) Antes de resolverse el Papa en un negocio de tanta importancia, envió á Francisco Aldobrandi, hijo de su hermano, al rey don Felipe, para que le espusiese las razones que le movian á absolver al rey Enrique, y al mismo tiempo implorase sus socorros contra el turco, que en la Hungria amenazaba á toda la cristiandad; y habiéndole recibido espléndidamente le respondió en pocas palabras: «Que al Sumo Pontífice pertenecia el cuidado de que no padeciese perjuicio ni detrimento alguno la Iglesia católica, por lo cual debia celar con gran diligencia que el reino de Francia no se separase del comun sentir de los fieles; pues si la Francia se precipitaba en la heregia arrastraria facilmente con su ejemplo otras provincias. Que movido él por esta razon, y para que no se arruinase enteramente la Religion católica, se habia dedicado á defenderla con las armas en Francia á costa d

Solo se trataba ya de las condiciones con que habia de concederse; y tambien las arregló el Papa en particular con Perron y Ossat, nombrados á este efecto embajadores por Enrique. En lo que hallaron mas dificultad fué en no lastimar la susceptibilidad francesa en punto á la independenciam de la monarquía, pero sin menoscabar tampoco los derechos del Soberano pontificado tales como eran reconocidos en la sociedad constituida sobre una basa católica. Algunos ministros del Papa propusieron unas cláusulas dirigidas á dar á entender que Enrique reinaba en virtud de la absolucion; pero mostrándose inflexibles en este punto los embajadores, no se volvió á tratar de ello. Se exigió tambien la publicacion del concilio de Trento sin restriccion alguna; pero ellos solo se obligaron á la publicacion de lo que no fuese contrario á las máximas de que se prevalian en Francia. Por lo demás prometieron que el rey protegeria á la Iglesia y al clero; que nombraria para los beneficios á personas de cuya religion no pudiese dudarse; que revocaria las donaciones hechas á espensas de la Iglesia; que ratificaria todas estas promesas en manos del legado que enviase Su Santidad á Francia; que haria saber á todos los príncipes católicos la resolucion en que estaba de vivir y morir en la Religion que habia abrazado últimamente, y que por obras satisfactorias oiria misa todos los dias, rezaria las

varias oraciones que se especificaron, confesaria y comulgaria cuatro veces al año por lo menos, y mandaria edificar conventos en varias provincias del reino. Dicen que por un artículo secreto prometió tambien restablecer en Francia á los jesuitas.

Determinadas todas estas cosas, se hizo la ceremonia de la absolucion con un aparato extraordinario el dia 17 de setiembre del año 1595. Delante de la iglesia de San Pedro, cuyas puertas estaban cerradas, se habia dispuesto un estrado espacioso, y en medio de él un trono en que se sentó el Sumo Pontífice, rodeado de todos los cardenales residentes en Roma, escepto Marco Antonio Colonna y otros dos; pero suplían muy bien esta falta los muchos obispos, prelados y oficiales de la curia pontificia, penitenciarios, maestros de ceremonias y otras muchas personas de todas clases que asistieron á un acto tan solemne. Estando sentados todos los prelados, se presentaron de pie Perron y Ossat, se postraron luego, y habiendo besado los pies al Sumo Pontífice, leyeron la súplica hecha en nombre del rey. Exhibieron inmediatamente sus poderes, abjuraron por el príncipe todas las heregias, y juraron sobre los Evangelios que conservaria inviolablemente la fé, se sujetaria á los preceptos de la Iglesia, y obedeceria á su Cabeza del mismo modo que la habian obedecido todos sus predecesores los reyes cristianísimos. Se les leyeron despues las condiciones que el Papa imponia al rey por penitencia. Las aceptaron, prometiendo que serian cumplidas; volvieron á prosternarse segunda vez, y el Pontífice, segun el rito del pontifical, tomado de la práctica antigua de dar libertad á los esclavos, les tocó ligeramente, en señal de la libertad cristiana en que restablecia al príncipe á quien representaban. Mientras se ejecutaba esto, se cantaba el *Miserere*; y luego que se acabó, se levantó el Pontífice, rezó las oraciones señaladas en el pontifical, volvió despues á sentarse en el trono, y dijo

tanta sangre española y de tan inmensas sumas. Que deseaba contribuir á la guerra de Hungria para reprimir á los turcos; pero que las muchas guerras que necesitaba sostener en tantas partes contra los enemigos de Dios, le impedian socorrer á aquella nacion piadosa, tan oprimida por los infieles, con la liberalidad que quisiera; pero que sin embargo no perdonaria gastos ni trabajo alguno para aliviarla en cuanto lo permitiesen sus fuerzas.» Con efecto, en este mismo año cumplió la palabra habiendo enviado á Hungria socorros de infanteria y caballeria, bajo del mando de Carlos de Mansfeld, el cual despues de haber ejecutado heroicas hazañas, falleció en Comara adonde se habia retirado enfermo desde el campo; varon no menos perito que observante de la disciplina militar. Véase el P. Miñana, lib. 10. c. 7. (N. del E.)

en voz alta: «Por la autoridad de Dios Omnipotente, de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y por la mia, doy á Enrique de Borbon, rey de Francia, la absolucion de las censuras en que ha incurrido por causa de heregia.» A esta última palabra se abrieron las puertas de la iglesia, y dijo el Papa á los dos embajadores: «ahora que he abierto la Iglesia militante al rey, vuestro amo, recordadle que á él le toca hacerse digno de entrar algun dia en la triunfante por medio de la fé, sostenida con las obras.»

Luego que se pronunció la absolucion, resonaron por toda la ciudad trompetas y mil instrumentos músicos, y tambien salvas con la artilleria del castillo de Saint-Angelo. Era general la alegría del pueblo; se pusieron en muchas casas las armas de Francia, y aun el populacho convirtió en bendiciones las injurias con que habia ultrajado á un príncipe, cuyas cualidades no le habian sido hasta entonces tan bien conocidas. Clemente mandó acuñar medallas con su retrato por un lado, y el de Enrique por otro. Con este motivo dió el rey el título de *primos* á los cardenales, que no tenian antes mas tratamiento que el de *queridos amigos*.

Esta revolucion dió el último golpe á la Liga, la cual de hecho habia quedado sin objeto. El duque de Mayena hizo la paz el año

siguiente con unas condiciones que solo podian esperarse de un príncipe que se complacia en vencer á sus enemigos á fuerza de beneficios. Confundidos y ganados con esta generosidad los principales de la Liga, se sometieron casi á un mismo tiempo. El mas obstinado de todos ellos, á saber: el duque de Mercoeur, que se habia lisongeadó con la vana esperanza de reinar en Bretaña, se sometió por último, al cabo de dos años, á las armas triunfantes de Enrique, quien si de nuevo le hizo temblar, fué para añadir á la gloria de su valor la de una bondad que sobrepujó todas las esperanzas.

¿Quién podrá menos de reconocer que anduvo aqui el brazo adorable de la Providencia? Si el protestantismo hubiera ascendido al trono con Enrique IV, la Francia seria hoy lo que la Inglaterra, la Suecia, Dinamarca, etc. La Liga, que sus ciegos enemigos llaman obra de la ambicion, de la hipocresia y del fanatismo, contribuyó pues á conservar en Francia la fé católica, hizo que el trono del imperio francés pueda tener la gloria de no haber sido ocupado por un príncipe herege, y á pesar de los escesos de las facciones que se formaron en su seno, logró devolver toda su pureza á la sangre cristiana de San Luis y elevar así al trono la mas digna rama de la mas augusta dinastía del mundo.

Desde la reconciliacion del rey Enrique IV con la Iglesia romana en el año 1595, hasta la muerte de Clemente VIII en el de 1605.

LA guerra de Bañez y de Molina, cuyo principio puede fijarse en la época que ya tocamos, metia casi tanto ruido como las de los hugonotes, á las cuales sucedió. Esto es, pues, lo único que nos mueve á hablar, aunque sea solo una vez, de las célebres congregaciones de Auxiliis, cuya señal, si es permitido explicarse así, se dió á 10 de enero de 1595, por el breve que dirigió Clemente VIII á la Inquisicion de Castilla, para avocar á Roma las cuestiones agitadas en España acerca de la concordia de la gracia con la libertad. Como estamos muy lejos de dar á estas materias la misma importancia que las da el espíritu de secta, espondremos con mucha brevedad estos largos altercados de mas de diez años, sin guardar exactamente el orden de los tiempos, por no vernos en la precision de volver á hablar de este asunto.

Todo lo que en este punto puede interesar la atencion de la sabiduria y vigilancia del Sumo Pontífice fué el conservar la union entre las escuelas católicas y reprimir la osadia de los doctores que querian descubrir unos misterios, acerca de los cuales el Apóstol elevado hasta el tercer cielo no sabia mas que esclamar: *Oh profundidad de los tesoros de la sabiduria y de la ciencia de Dios!* Es de fé que el hombre hace el bien libremente, y que la gracia le es absolutamente necesaria para las obras de salvacion. Es de fé que la gracia no perjudica al libre albedrio, y que el libre albedrio no disminuye en modo alguno el poder de la

gracia. Estas son las dos verdades que es necesario creer sencillamente y que forman en esta parte la materia de nuestra fé. Mas no se tuvo por suficiente atenerse á la sustancia del misterio, sino que, por decirlo así, se le quiso analizar y conocer á fondo cuanto hubiese en orden á él. Túvose la temeridad de preguntar cómo (espresion que tratándose de nuestros misterios casi siempre indica temeridad), cómo se conciliaba la gracia con el libre albedrio; cómo obraba el libre albedrio impulsado por la gracia; cómo disponia la gracia de la actividad del libre albedrio, y qué parte tenia cada uno en el cumplimiento de los preceptos y en el mérito de las buenas obras, objetos todos que con mucho acierto se nos han ocultado, para que todo lo esperemos del cielo, y hagamos al mismo tiempo todo lo que esté de nuestra parte con el objeto de que nuestra salvacion se verifique con temor y temblor, y con tanta mayor seguridad cuanta menor sea la confianza que pongamos en nuestros débiles esfuerzos.

El deseo de conciliar nuestros dogmas con las novedades introducidas por los sectarios, cuya conversion se queria facilitar, no ha servido de otra cosa en todos tiempos que de acrecer en la Iglesia las revueltas y los escándalos. Aun no se habia olvidado en España el ejemplo del dominico Pedro Soto, cuyas cuestiones habia trasformado el atrevido Bayo, sentándolas como verdades absolutas, cuando el jesuita Montemayor, teólogo de Salamanca, juzgó obser-